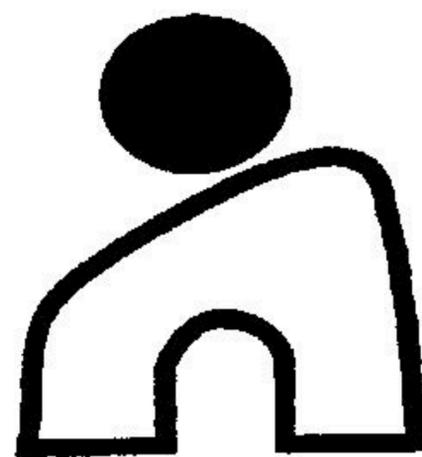


LA FUEYA

INGENIERIA SIN FRONTERAS
ASTURIAS



LA FUEYA Nº 23 NOVIEMBRE 1995
BOLETIN DE ISF-ASTURIAS
Depósito legal AS-1438-93
C.I.F.: G-33378191

Ingreso de donativos en cuenta:
2048-0156-12-340000497 Caja de Asturias
Impreso por el Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Oviedo

ACTUALIDAD

Las charlas de exposición y evaluación de los trabajos de los/as **COOPERANTES** de ISF-Asturias desplazados durante este verano tendrán lugar todas ellas en el Aula Magna de la Escuela de Ingenieros Industriales e Informáticos de Gijón, a las siete de la tarde. Las fechas son las siguientes:

Viernes 17 de noviembre: Centro-américa

Jueves 23 de noviembre: Sahara

Jueves 30 de noviembre: Colombia

En un día aún sin concretar de diciembre, tendrá lugar a su vez el curso de introducción a ISF.

De entre las actividades que ISF-Asturias inicia este curso destaca sobremanera el proyecto HORIZON. Fruto del trabajo del área de EAS y gracias a la colaboración con Cáritas y la Asociación Albéniz, el Ayuntamiento de Oviedo y el Fondo Social Europeo han destinado 30 y 90 millones respectivamente (en dos años), a un programa de capacitación e integración profesional de personas desfavorecidas. Los beneficiarios serán estudiantes de los propios centros sociales del ayuntamiento.

Concretamente, ISF suscribirá un convenio con el Ayuntamiento en base al cual gestionaría siete millones de pesetas para la contratación de un asesor técnico. Dicho asesor se encargaría de la elaboración técnica del proyecto y la estructura modular de los talleres, así como de promover las posibles empresas de integración social que pudieran surgir.

Para la tramitación del convenio así como para la gestión de la parte que nos corresponde del proyecto se ha creado una comisión al efecto; entre las funciones de esta comisión estaría la posible contratación del asesor así como la definición de su perfil y la elección del modelo de contrato más oportuno.

La ASAMBLEA GENERAL de nuestra asociación aprobó los balances y presupuestos presentados, una vez incluidas las últimas novedades referentes a los proyectos Sahara y Horizon. En cuanto al debate sobre el nuevo modelo organizativo mediante delegaciones, se decidió iniciar un periodo experimental de un año, al término del cual se evaluarán los resultados.

El ENCUENTRO ESTATAL DE SOCIOS/AS de ISF celebrado en Santiago de Compostela fue especialmente fructífero en el nivel de debate interno. Algunos de los temas tratados fueron la situación del Sahara

Occidental, las empresas alternativas (EAS) y el proceso de formación de nuevas asociaciones ISF.

LA FUEYA

Sin embargo, el tema más trabajado fue sin duda la planificación estratégica: "ISF año 2000: si no sabes a donde vas a ir, nadie te va a llevar allí". Aunque en un principio pueda parecer un tema un tanto indefinido, baste decir que partiendo de unas guías básicas se llegó a hablar de la profundización ideológica, el dinamismo de la declaración de principios, la horizontalidad de las decisiones y del flujo de información, los inconvenientes de la captación de socios "económicos" frente a los socios "militantes", la estructuración de los recursos humanos, los boletines, etc, etc, etc...

Además, también tuvieron lugar las reuniones de la ASAMBLEA FEDERAL y de las distintas comisiones. Respecto a la primera, sólo decir que se eligieron los miembros de la Junta Federal (Carlos Mataix -Madrid- como presidente, Alex Riba -Barcelona- como vicepresidente, Miguel Angel Pantoja -Madrid- como secretario y José Vara -Vigo- como tesorero), se aprobaron los presupuestos federales (la aportación de ISF-Asturias a la federación rondará las cien mil pesetas) y que se va a poner de nuevo en marcha el "Isformativo", el boletín bimensual sobre las actividades de las distintas asociaciones de la federación.

Respecto a las reuniones de las comisiones: se ha terminado el protocolo federal para las relaciones externas; el nuevo coordinador federal de proyectos es Gonzalo Marín (Madrid); y se van a iniciar los trabajos de financiación: criterios, listas de espera, estudio de donativos y exenciones fiscales, etc...

El plazo para enviar artículos para el boletín federal termina a finales de noviembre. La próxima asamblea federal será en Madrid los días 9 y 10 de marzo. El próximo encuentro estatal de socios/as será en Bilbao, a principios de noviembre del 96.

Los ARTICULOS de La Fueya de este mes tocan dos temas muy distintos pero de

igual importancia. Por un lado encontraréis un primer extracto-resumen sobre las nuevas tendencias de la cooperación oficial: la integración de la empresa; así como de los inconvenientes y contradicciones que eso plantea. Es posible que en próximos números se publiquen resúmenes de temas relacionados como la nueva Ley de Cooperación, los nuevos créditos FAT y FAEX.

Por otro lado, nuestros compañeros del área de Tecnología Apropriada nos envían el primer fruto de su trabajo en forma de artículo y nos invitan a mantener un encuentro-coloquio el día 16 de diciembre sobre el tema. Todos los que estéis interesados debéis dirigirlos a Fernando (su teléfono está en la lista de actividades) para concretar el lugar y la hora. Os recomendamos muy especialmente a todos/as los/as socios/as que os esforcéis en asistir a este encuentro.

El grupo de personas que conforman la representación de ISF en LEON, han realizado recientemente una evaluación del modelo organizativo más adecuado para su sede. Teniendo en cuenta la cercanía geográfica con nuestra asociación y que el número de socios/as es pequeño en su ciudad para adoptar la estructura completa de una asociación independiente, el sistema más adecuado parece ser la creación de una asociación conjunta astur-leonesa.

A la espera de la convocatoria de una asamblea general extraordinaria que acepte o rechace esta solución, la cual conllevaría un cambio de nombre y ámbito de la asociación, vamos a empezar a trabajar en conjunto como si la sede leonesa fuese una delegación más.

Desde el punto de vista de ISF-Asturias hay que decir que la unión trae también más ventajas que inconvenientes. Desde el punto de vista de los recursos humanos, ISF-Leon incorpora gente de carreras inexistentes en Asturias como es la Ingeniería Agraria; desde el punto de vista de las relaciones externas trataríamos ya no sólo con una Universidad (la de Oviedo) sino que entraríamos en relación también con la Universidad de Leon con la

ventaja que esto supone en infraestructura. En definitiva, la incorporación de una serie de socios/as activos/as no deja de ser por sí misma una buena razón para intentar la aventura.

SUBVENCIONES. Cuando recibais este boletín se habrán concedido ya las subvenciones del Ayuntamiento de Gijón a las actividades de cooperación y desarrollo, pues el Consejo Asesor se reúne el martes día siete de noviembre. Como sabéis, ISF-Asturias tiene solicitadas importantes partidas para varios de sus proyectos.

Mientras tanto, el único organismo que ha concedido ya las partidas presupuestarias destinadas a tal fin ha sido el Principado de Asturias, eso sí, con un retraso de seis meses. En este caso, ISF-Asturias sólo había solicitado subvención para dos actividades: el suministro de agua para las escuelas de Tindouf y el boletín federal. En el primer caso se concedió lo solicitado y en el segundo caso se denegó. De las subvenciones del Ayuntamiento de Avilés no se sabe nada porque el responsable "está de vacaciones" (reproducido textualmente).

Cabe añadir dentro de este punto, que se ha recibido un donativo importante por parte de Don Vicente Alvarez Areces. El montante del donativo asciende a 250.000 pesetas y procede de las dietas recibidas en su calidad de consejero de la empresa Hidroeléctrica del Cantábrico.

POLEMICA. A raíz de la concesión de las subvenciones del Principado destinadas a cooperación han surgido varias importantes polémicas que no debemos de dejar de tratar aquí para que todos/as los/as socios/as y colaboradores de ISF estén informados y sepan a qué atenerse.

En primer lugar los hechos: la partida presupuestaria destinada a los proyectos de cooperación de las ONGDs por el Principado de Asturias asciende a 169 millones de pesetas, de los cuales han sido concedidos menos de 63 millones. De las 19 organizaciones que solicitaron subvención, tres de ellas no cumplían

los requisitos para ser consideradas ONGDs y otras seis -esta es la parte importante- fueron rechazadas por faltarles uno de los papeles oficiales requeridos para concurrir a la convocatoria. Por supuesto, existió un plazo para completar la documentación, pero las organizaciones no pudieron recibir la notificación por disponer sólo de locales cedidos que durante el verano estaban cerrados.

La polémica: en diversos medios e incluso en columnas periodísticas se acusa a las ONGDs de ser incapaces de gestionar el tan reclamado cero siete por ciento y se llega a solicitar, en el colmo de la ignorancia o la ingenuidad, que la cooperación al desarrollo siga siendo gestionada por los organismos oficiales. Quizá sea el momento de recordarles a estos "versados" expertos que los Fondos de Ayuda al Desarrollo se han estado y se siguen estando utilizando para la venta de armas y otros fines bastante alejados del concepto de "ayuda" y del concepto de "desarrollo".

La postura de ISF: en primer lugar hay que decir que no es cierto que no existan suficientes proyectos para cubrir los presupuestos de la convocatoria, es más, la Plataforma de ONGDs va a reivindicar que exista una segunda convocatoria para que las organizaciones discriminadas puedan acceder en igualdad de condiciones a lo presupuestado. Y por si fuera poco, las ONGDs van a hacer un frente común para que se elimine la traba burocrática del avai bancario que sienta un precedente sin igual entre las autonomías españolas a la hora de conceder las subvenciones.

Y, en segundo lugar, si fuera cierto que las ONGDs asturianas no tuvieran la infraestructura o la entidad suficiente para gestionar la ayuda al desarrollo, habría que decir que los primeros responsables de esa situación serían los anteriores y presentes gobiernos regionales, que nunca antes se han tomado en serio su obligación de favorecer y consolidar el asociacionismo ciudadano hasta que las propias movilizaciones de esos ciudadanos les hicieron saltar de sus poltronas. #

Nueva Área:**Tecnología****Apropiada**

Por: Fernando de los Ríos Martín
María José Bañuelos Martínez

Dentro de una sociedad en la que el centralismo, la mecanización y las grandes inversiones parecen ocupar puestos preferentes, una nueva área de ISF-Asturias, da sus primeros pasos. "Tecnología Apropiada". (T.A.) no aparece como algo nuevo y ajeno a los miembros de ISF, ya que este tema es algo que suena familiar dentro de cualquier ONG, si bien aunque la idea esté ahí, a veces faltan las palabras adecuadas para definir qué es exactamente una T.A., y cuál es la finalidad de un área destinada a ello.

A este respecto, hay que decir que una T.A. es aquella que utiliza principalmente los recursos naturales de un país o región en desarrollo, teniendo en cuenta el capital, la energía y la mano de obra disponible. De esta forma, habrá T.A. para el Tercer Mundo, pero también para la sociedad occidental, cada una de ellas adaptada a las necesidades de cada lugar, pero no por ello una será más "técnica" que la otra.

Para comprender la utilidad de un área destinada a T.A., hay que comenzar por tener claro el concepto. Puede que debido a una mala interpretación de lo que es una T.A. y del gran alcance y aplicación que puede llegar a tener, los primeros intentos de realización de proyectos basándose en ello fueron rechazados, por ser considerados un retroceso, una vuelta al pasado. Ante todo, lo importante era la tecnología "punta". Y es ahí precisamente donde está el gran error: ¿Qué se interpretó como "tecnología"? Aquellos que rechazaron las T.A. consideraban que el proceso tecnológico era algo puramente dependiente del artefacto. De esta forma, se pasa de hablar de tecnología

al "maquinismo", y de esta forma, se olvida algo esencial: es, ante todo, una actuación del hombre sobre la realidad y la naturaleza, para satisfacer sus necesidades.

Las últimas palabras merecen mención especial: se oye hablar de T.A., pero, ¿apropiadas para quién? Apropriadas para cada lugar, según las condiciones de ese lugar y lo que es más importante, teniendo en cuenta que es en ese lugar y desde sus gentes donde ha surgido la necesidad de su aplicación. Por tanto una T.A. tratará de "satisfacer sus necesidades", las de la sociedad en la que se aplique, y porque es esa comunidad y no otra la que lo pide.

Una vez entendido el concepto, resulta fácil comprender que la T.A. ha de ser un trabajo multidisciplinar, y por tanto ha de combinar la técnica con la cuestión social, considerando ambas cosas en el mismo nivel de importancia, e integrándolas en la elaboración de cada proyecto.

Y es que de poco sirve un tractor que los agricultores no saben o no pueden mantener, o un gran complejo hospitalario ubicado en un lugar en el que no existe suministro de agua potable, o un proyecto de mecanización a gran escala que suponga un gran gasto de energía y la eliminación de muchos puestos de trabajo en una comunidad tradicional en la que ese trabajo era realizado manualmente.

Dentro de ISF, la labor de T.A. ha de ser cuestión de todos los miembros de la asociación y, si bien existe un área dedicada exclusivamente a ello, su labor no tendría ninguna utilidad sin la colaboración del resto.

Descentralización, autogestión y desarrollo autóctono de las comunidades rurales, empleo de recursos locales, evitar grandes inversiones de capital... A grandes rasgos, estos son los objetivos finales que se pretenden conseguir con la utilización de T.A. Para que el fruto final sea ese, cada miembro de la asociación ha de aplicar en todo

momento a la hora de realizar cualquier proyecto, ciertos principios, que ha de adquirir con una formación continuada en T.A.. La misión de un área que lleva este nombre es precisamente dinamizar esa formación, coordinar de algún modo todo lo referente a T.A., no como "jueces" ante los proyectos que se realicen, sino colaborando en lo posible en la formación de sus realizadores. Con este fin están en marcha varias cuestiones:

1. Recopilación de bibliografía relacionada con el tema, y elaboración de un fichero que recoja toda la información.

2. Puesto que en T.A. tiene tanta importancia la técnica como la cuestión social, está claro que la Antropología Social tiene algo que decir al respecto. Por ello, es importante mantener contacto con antropólogos que se dediquen a cuestiones de esta índole, para permitir una mayor formación actualizada en el tema. Concretamente, se está intentando establecer contacto con Mercedes Montero, Antropóloga Social, autora de una tesis basada en T.A.

3. Mantener conexión con el resto de sedes de ISF en España, y con otras ONGs de todo el mundo que trabajen en cuestiones relacionadas con T.A., para actualizar información, recoger ideas y evitar esfuerzos repetidos y la realización de trabajos que solapen.

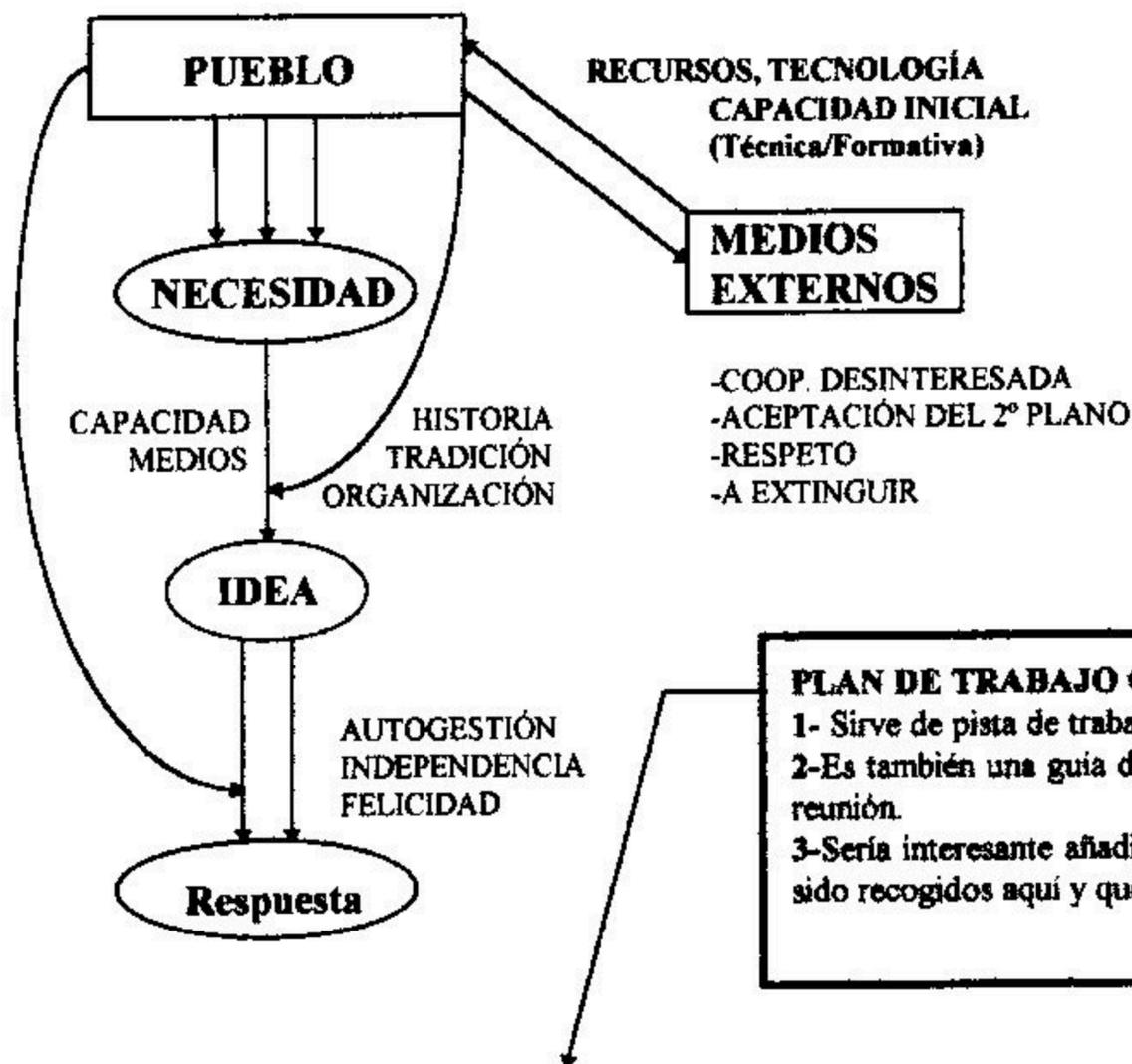
4. Se propone una reunión destinada a todo aquel que esté interesado en participar en el Área de T.A., o simplemente para aquel que quiera aportar ideas para su funcionamiento. Como posible guión para dicha reunión se adjunta un cuestionario, y se pretende que sirva como apoyo a la hora de debatir el tema.

La reunión tendrá lugar, a modo de tertulia, en el café-bar *Cafetus* (junto a la Facultad de Medicina, en Oviedo) el **Sábado 16 de Diciembre** alrededor de las *once de la mañana*. Para cualquier consulta previa, podéis poneros en contacto con Fernando de los Ríos, responsable del área de T.A.

El esquema quiere representar el proceso simplificado de introducción de nuevas tecnologías con el apelativo de "Apropiado", dentro de una comunidad con un nivel de desarrollo limitado. Ya ha sido explicado someramente en el artículo, pero con este esquema se quieren resaltar los aspectos que consideramos más importantes en dicho proceso.

Como se ve, la parte considerada como esencial, es el papel que desempeña el pueblo que se beneficia de la nueva tecnología, y que es el de mayor importancia. El agente externo, no sólo se ha de limitar a prestar una ayuda finita en el tiempo, con carácter de provisionalidad, sino que ha de ocupar un segundo plano en todo momento. Los medios externos, como todos sabemos, sólo han de ser requeridos en caso de necesidad. No sólo eso, además deben intervenir lo mínimo, en el caso de recurrir a ellos.

En una acción de cooperación, no sólo es importante la ayuda prestada, sino sobre todo, el mantenimiento de la organización, estructura y equilibrio de la comunidad. Debe ser ella misma la que sienta la necesidad. Debe ser ella la que piense en una posible solución, y debe ser ella la que diseñe su respuesta. Sólo ella misma conoce todos los parámetros que constituye su propio equilibrio. La ayuda externa, por tanto, no debe incorporarse al proceso de solución ni de diseño, sino, en el mejor de los casos, sólo incorporar recursos, tecnología o capacidades iniciales, a petición de la comunidad. No obstante, cuando las condiciones no lo permiten, un estudio y una asimilación de la cultura y la vida del pueblo beneficiario, podría minimizar el alejamiento en cuanto al proceso ideal se refiere.



En resumen, lo Apropiado no se refiere a "rudimentario" sino a aquello que se introduce en una comunidad sin ser elemento distorsionador, como respuesta a una necesidad acorde a lo que aquella es y vive, cómo se organiza y cómo se establece su propio equilibrio.

PLAN DE TRABAJO CON EL CUESTIONARIO:
 1- Sirve de pista de trabajo en la reunión que habrá sobre TA.
 2- Es también una guía de reflexión sobre TA, se vaya o no a la reunión.
 3- Sería interesante añadir otros puntos de interés que no hayan sido recogidos aquí y que echéis en falta.

CUESTIONARIO de Tecnología Apropiada.

- Necesidad de un área de Tecnología Apropiada dentro de la Cooperación para el Desarrollo. ¿Es más importante un programa encuadrado en TA o la ayuda prestada en sí misma?**
 - Necesidad de TA dentro de ISF.
 - Necesidad dentro de tu trabajo específico en ISF.
- ¿Dónde se integraría TA en tu proyecto o tu trabajo en ISF?**
 - Dónde se integra o se debería integrar.
- Formas de integración de TA en ISF:**
 - Charlas formativas periódicas.
 - Difusión de documentos periódicos.
- Posibles líneas de trabajo**
 - Formar grupo evaluador de TA encargada de velar por su cumplimiento en cada proyecto (si así se solicita).
 - Trabajo paralelo del área de TA en cada uno de los proyectos.
 - Formar grupo consultor en materia de TA.
 - ...
- 4. Posibles líneas de trabajo**
 - Ahondar en la bibliografía disponible.
 - Desarrollar proyectos concretos.
 - "Montar" TA y experimentar.
 - Integrar en el Área, personas del ámbito "antropológico".
 - Contactar con líneas de TA ya empezadas.
 - ...

EXTRACTO DEL DOCUMENTO:¿CAMBIOS EN LA COOPERACION OFICIAL ESPAÑOLA AL DESARROLLO?

redactado por miembros de las ONGs RUBEN DARIO, FUNCOE, ISF y VETERMON para su discusión entre las ONGDs y la Plataforma 0,7%.

El documento tiene su origen en una jornada celebrada en Madrid el pasado 11 de Julio bajo el título "COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO: UN RETO A LA ECONOMÍA Y A LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS", organizada por el Centro Internacional Carlos V, la Fundación de Cooperación para el Desarrollo y la revista Política Exterior. La jornada estuvo formada por cuatro mesas redondas compuestas por miembros de la Administración Pública, la empresa privada, los agentes sociales y los partidos políticos. La jornada se organiza como una continuación de los contactos mantenidos entre el sector empresarial y la Administración para fundamentar una estrategia de captación empresarial de los fondos de la AOD, incrementados a raíz de la lucha social entorno a la Plataforma por el 0,7%.

Del análisis de la documentación entregada se aprecia cuan distinta es la visión de las empresas y las ONGDs en relación a los cometidos y filosofía que ha de tener la Cooperación Internacional para el Desarrollo, particularmente cuando se está en el proceso de elaboración de la nueva Ley de Cooperación. La jornada ha puesto de manifiesto que el éxito alcanzado por las movilizaciones por el 0,7% han desencadenado una fuerte respuesta del mundo empresarial para dar una dirección conveniente a sus intereses en la Cooperación. Se ha llegado así al punto en el que son los empresarios quienes negocian bilateralmente con la Administración para llegar al 0,7% y establecer un marco jurídico propicio para sus intereses.

La posición empresarial gira en torno a la idea de que la empresa es el único mecanismo capaz de generar riqueza y, si el desarrollo es riqueza, las empresas son el agente idóneo para canalizar el desarrollo. El papel de las ONGDs es, por tanto, subsidiario mientras la empresa no entre en acción, quedaría limitado a la ayuda humanitaria y la lucha contra la pobreza. Se busca, en definitiva, sentar el marco conceptual de la Cooperación para legitimar la captación del grueso de los fondos de Cooperación en beneficio del sector exportador y, de esta forma, potenciar la presencia española en los mercados internacionales.

Los mecanismos de captación de estos fondos serían el incremento de los ya famosos créditos FAD y la creación de un nuevo fondo, el FAT (Fondo de Asistencia Técnica) reivindicado por sectores empresariales como ICEX y CEOE y con el aval de la Secretaría de Estado del Ministerio de Comercio. Estos créditos FAT ofrecerían la posibilidad de subvencionar los gastos salariales del personal técnico de la empresa beneficiaria de un crédito FAD. Se resuelve así la fuerte competencia que ofrecen las ONGDs al mundo empresarial basando su trabajo en el personal voluntario, los profesionales con salarios por debajo del mercado y el bajo coste administrativo de sus proyectos.

La jornada suscitó otros temas de interés. Entre los aspectos más definitorios del predominio del criterio empresarial caben destacar:

- La importancia de los "retornos" de la ayuda que se conceda a los PVDs y PMDs.
- La eficiencia del empleo de los recursos: "La AOD ha de asignarse de la forma más eficiente posible, de tal forma que los criterios de eficacia -medidos a través de la consecución de los fines y los objetivos para los que ha sido concebida de acuerdo con la Política de Cooperación y Ayuda al Desarrollo- se combinen con acciones destinadas a optimizar los potenciales beneficios para la economía y las empresas nacionales." ✕
- Seguir la senda de los países líderes.
- Énfasis en la creación de infraestructuras, especialmente en Latinoamérica.
- Énfasis en la mayor coordinación entre los departamentos, Ministerios y Administraciones Públicas (y con bancos y empresas).
- Los créditos FAD son incuestionables para los empresarios, aunque el 25% de estos créditos haya sido en material militar.

¿Cómo situar este conflicto de intereses?

A las manifestaciones de conciliación de intereses les ha faltado la formulación de formas concretas para conseguirlo. Cuestiones como ¿en qué casos es beneficioso para el desarrollo económico de un país periférico la exportación o la penetración mercantil de empresas foráneas cuyo objetivo es lograr retornos patrimoniales?, ¿qué tipo de tecnologías deben en todo caso ser transferidas a este tipo de economías desarticuladas?, ¿qué entienden los empresarios por eficiencia en la cooperación?, ¿hasta cuánto ha de ascender la tasa de retorno para que las empresas estimen rentable una operación exportadora financiada con créditos FAD?, ¿si hay retorno, la ayuda no será para la empresa exportadora, en lugar de para el país receptor? son las que ponen de manifiesto la calidad de la ayuda otorgada.

A la vista de los resultados de las actuales políticas de desarrollo basadas en los criterios empresariales y mercantiles ¿puede ahora propugnarse el continuismo y la potenciación de la misma fórmula?. Por otra parte sería absurdo pretender que la red actual de ONGDs tenga capacidad para absorber en proyectos de cooperación al desarrollo una cuantía semejante al 0,5% del PIB. No existen datos oficiales, a nivel de estado, de los montos de AOD que absorben las ONGDs. Quizá ronde el 1 o 2%, pero, en cualquier caso, sería una cifra a determinar y reivindicar por las Coordinadoras Nacionales, como cuota de la AOD que deba destinarse a la cooperación no gubernamental.

Se requiere la concreción de un programa mínimo asumible por todos los organismos no gubernamentales de cooperación al desarrollo, que pueda ser aceptado por los parlamentos y los gobiernos de los distintos niveles de la Administración, con el fin de salvaguardar objetivos como:

- a.- que la red actual de ONGDs se mantenga.
- b.- que se garantice la profesionalidad y eficiencia de los proyectos.
- c.- que exista un crecimiento sostenido actual de la cuota de la AOD destinada a las ONGDs, en función de la capacidad de crecimiento de la red y del porcentaje del PIB.
- d.- que nos comprometamos, todas las ONGDs, a realizar evaluaciones de nuestra actividad, para que la opinión pública pueda juzgar sobre nuestra eficiencia de la AOD, el trabajo de cooperación al desarrollo y las dificultades para el despegue de los países del Sur, exigiendo las mismas pautas de transparencia y publicidad a las empresas y Administración.

Esto significa que las ONGDs tendrán que asumir la misión de ayudar al sostenimiento de los espacios de sobrevivencia existentes aún en los PVDs con su cuota de AOD, además de hacer un seguimiento de la cuota de AOD correspondiente a la empresa.

Reflexión: Si las ONGDs son el organismo adecuado para efectuar una cooperación al desarrollo efectiva, con muy bajo coste de mano de obra, con gran experiencia en el conocimiento de los sectores populares, con entusiasmo y dedicación, para actuar no solo en los casos de acudir a solventar catástrofes sino en sus actividades para prevenirlas, sobretodo mediante proyectos productivos, que generen medios de vida y alimentos a esos sectores populares, pero las ONGDs no tienen capacidad para absorber en proyectos de cooperación un importe semejante al 0,5% del PIB, ¿no puede utilizarse la AOD para la creación de infraestructura en las ONGDs que les permita ser más operativas y poder así manejar en futuro una cifra de ese tipo?, ¿no puede la AOD utilizarse para la formación de profesionales que garanticen una buena eficiencia en la ejecución de proyectos?, ¿no puede utilizarse para crear una sensibilización social de la actual problemática mundial?.

* Página 22 del documento LA AYUDA OFICIAL DESARROLLO, REFLEXIONES EN TORNO AL PAPEL DE LA EMPRESA, de Juan José Durán Herrera, director del Centro Internacional Carlos V.

Ingeniería Sin Fronteras
Escuela Técnica Superior
de Ingenieros de Minas
C/ Independencia 13
33004 Oviedo

Ingeniería Sin Fronteras
Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Industr. e Inf.
Carretera de Castiello s/n
33204 Gijón



isf@zeus.etsimo.uniovi.es

isf@etsiig.uniovi.es

isf@dwarf1.quimica.uniovi.es

LISTADO DE TAREAS Y ACTIVIDADES. Noviembre 1995

Notaciones: JD: -Junta directiva- CG: -Coordinadores generales- Sec: -Secretaría- For: -Formación- Fin: -Financiación- Pry: -Proyectos-
Ar: -Areas- Rlx: -Relaciones externas- Doc: -Documentación- Tes: -Tesorería- Localización de responsables: I: Industriales M: Minas
Q: Química Le: Leon -PFC: Proyecto Fin de Carrera - ?: tarea que necesita responsable, dirigirse al coordinador/a. #: tarea que necesita
voluntarios/as, dirigirse al responsable indicado.

Actividad	Responsable	Local	Teléfono	Comisión
Ciclo de charlas "Cooperantes de ISF en 1995"	Mónica Villarino	I	5362959	For
Curso "Introducción a ISF"	Nacho Caso	I	5233769	For
#Tecnología apropiada	Fernando de los Rios	Q	5242140	Ar
Iniciativa HORIZON. Ayunt. de Oviedo	Juan Vilanova	-	5276818	Pry
Talleres educativos. FyA-Medellín-Colombia	Santiago Martín	-	-	Pry
Sahara-Infraestructuras	Celina Blanco	Q	5103435	Pry
Sahara-Formación de profesorado	Víctor Blanco	-	5574865	Pry
#Aprovechamiento de biogas	Jose A García	-	5367671	Ar
- Trabajo pendiente de voluntariado: "Aplicaciones del biogas"	?	?	?	For
Proyección social universitaria	Nacho Caso	I	5233769	For
Cursos sobre proyectos y financiación	Mónica Villarino	I	5362959	Doc
amiento de prensa y revistas	Miguel A. Rodríguez	M	5104266	Pry
os de verano en la Universidad de El Salvador	Angel Neira	I	5182121	Ar
ración de discapacitados "I-D"	Jorge Coque	I	5182106	Ar
omía Alternativa Solidaria	J.A. Cancelas	I	5182084	Ar
s hidráulicas	Santiago Martín	-	-	Rlx
ejo Asesor. Ayuntamiento de Gijón	Gonzalo Méndez	I	5213427	Rlx
forma de ONGDs de Asturias	Alvaro Arteaga	-	5225621	Rlx
ativa asturiana por el 0.7%	Pablo Arango	I	5333447	Rlx
Material para exposiciones	Miguel A. Rodríguez	M	5104266	Ar
	Julio Vázquez	M	5277012	Sec

Actualización	Comisión	Coordinador	Local	Teléfono	Tareas
Areas	Coordinación general	Pedro Diaz	Q	5211711	Investigación
Documentación		Gonzalo Méndez	I	5213427	Coordinación, boletín, federación
Financiación		Teresa González	-	5370146	Biblioteca, bases, tablón, mems.
Formación		Roberto Suárez	M	5570933	Subvenciones, capt. de fondos.
Proyectos		Ana Rodríguez	-	5331965	Charlas, cursos, sensibilización.
Recursos humanos		Javier Zurrón	I	5394557	Acciones de desarrollo
		Jose A. García	-	5367671	Delegación etsi industriales e inf.
		Alberto García	I	5370941	Delegación etsi minas
		Julio Vázquez	M	5277012	Delegación fac. química
		Pedro Diaz	Q	5211711	ISF-Leon
		J. Ramón Llamera	Le	987-291136	Coordinadoras, actos públicos.
Relaciones externas		Daniel Caso	-	5324183	Actas, correo, oficinas, fichas.
Secretaría		Julio Vázquez	M	5277012	Contabilidad, bancos.
Tesorería		Beatriz González	M	5237631	

5675792 2624 4624 40%
*** TARIFA REDUCIDA 40% ***